

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 17 de Diciembre de 1910

FRANQUEO CONCERTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

REGALO DE 2.000 PESETAS

á nuestros suscriptores

Al igual que viene haciendo desde muchos años, la Administración de este diario ha adquirido dos billetes, cuyo importe es de 2.000 pesetas, al objeto de que en ellos interesen GRATIS todos los suscriptores de LOS DEBATES, repartiendo entre ellos á prorratao el importe del premio, caso de que resultasen favorecidos por la suerte.

Para tener opción al regalo es preciso pagar por adelantado un trimestre, un semestre ó todo el año de 1911, lo cual dará derecho á interesar respectivamente 50 céntimos, 1 peseta ó 2 pesetas, por partes iguales, mitad en cada uno de los números 8.485 y 268 que están de manifiesto en esta Administración á fin de que puedan tener exacto conocimiento todos aquellos que se crean con derecho á los beneficios que puedan corresponderles, cuyo derecho se acreditará ÚNICAMENTE por el talón que á cada interesado entregará.

EL ADMINISTRADOR

DEBEMOS SER AMIGOS DEL ARBOL

Con tan simpático nombre se constituyó anteañoche en Madrid una Sociedad, cuyo fin es conseguir la repoblación forestal de España, despertando el amor al árbol.

Cuanto se diga en pro de esta laudable iniciativa es poco. El odio irracional de unos, la codicia de otros y la ignorancia de la mayoría, ha terminado con la riqueza arborífera de España, en otro tiempo poblado de bosques.

Aunque es elemental y se ha repetido millones de veces, no es ocioso resignar una más la importancia del árbol en la economía nacional, en la prosperidad y engrandecimiento de la Patria.

El árbol, prescindiendo de otros aspectos de su influencia, la tiene grande en el desenvolvimiento agrario de las naciones.

Es factor importantísimo en el régimen normal de lluvias, y se ha demostrado que en las regiones arbóreas son éstas más regulares, más constantes y más eficaces.

Además de atraer la lluvia el árbol, la absorbe, y haciendo veces de esponja, la deposita en el interior de la tierra, contribuyendo á las reservas que nutren los manantiales, origen de fuentes, arroyos y ríos.

En épocas anormales de lluvias, dificulta las inundaciones, puesto que, aparte de absorber, como hemos dicho, parte del agua del cielo, sirve de dique á la formación de torrentes y evita que éstos arrastren la tierra laborable convirtiéndola en eriales lo que fueron verjeles.

La sequía y la inundación, esas dos plagas que alternativamente devastan nuestro suelo, tienen en el árbol, si no remedio absoluto, por lo menos un alivio de importancia.

Y dicho se está que, atenuadas estas calamidades, se habían disminuido las que son su consecuencia: el hambre, producida por la falta de trabajo en el campo, ó la pérdida de las cosechas y su inevitable secuela la emigración.

Es un hecho, utilizado como una acusación, que gran parte de España se encuentra inculta; pero, ¿de qué valiera cultivarla, cuando falta el agua y por su escasez no reciben labor grandes extensiones de tierra pródiga y feracísima?

También muchas de las plagas que afligen á la agricultura son producidas por la falta del árbol.

Los pájaros, otro odio brutal de nuestros campesinos, huyen de los lugares faltos de frondas, y los insectos son los grandes enemigos de los insectos dañinos á los campos.

Hay que llevar al ánimo de los labriegos el convencimiento de estas verdades, y demostrarles, además, que el árbol, racionalmente cultivado, es un factor de riqueza enorme que produce, acaso, más que otros cultivos.

La industria maderera cada vez adquiere mayor empuje, y si bien no es de rendimientos inmediatos, una vez en marcha no tiene las quebras de los cultivos usuales entre nuestras clases agrarias.

Nosotros estamos siendo tributarios de naciones extranjeras en este concepto, en tanto que nuestras montañas, peladas como la cabeza de un calvo, claman pidiendo una mano que corone sus cumbres con la verde diadema que la Naturaleza concedióle y que el hombre, suicida ó ignorante, le arrebató.

No recuerdo quién dijo que todo hombre antes de morir, si ha de hacer el eterno viaje con la conciencia tranquila, debe realizar tres cosas: escribir un libro, educar un hijo y plantar un árbol. No todos tienen condiciones para escribir un libro, ni á todos les es dado educar un hijo; pero está en la mano de todos plantar un árbol, ofrenda grata á Dios, á la Naturaleza y al hombre.

Convertir esta posibilidad en hecho es la aspiración de la nueva colectividad Amigos del Arbol. A ella debemos contribuir todos con nuestro esfuerzo, seguros de que al hacerlo trabajaremos eficazmente por la riqueza de España.

(De nuestro servicio especial)

Desde Roma

La Santa Sede, España y Portugal.—El próximo Consistorio.—Reforma del decreto pontificio sobre la primera Comunión.

Nada nuevo ocurre en la política internacional del Vaticano. Las relaciones de España con la Santa Sede se hallan en el statu quo. Continúan suspendidas las conferencias entre el cardenal secretario de Estado y el representante del Gobierno de Madrid, á pesar de lo cual el encargado de negocios, marqués de González, asiste habitualmente á las recepciones de monseñor Merry del Val. Anunciase la próxima designación de un nuevo embajador, y será fácil que entonces se reanuden las negociaciones, si el Gobierno español satisface los deseos de la Santa Sede. Respecto á Portugal, tampoco hay novedad, á pesar de los tendenciosos rumores que propalan algunos periódicos; el encargado de negocios de aquel país no ha vuelto á dar señales de vida ni parece por el Vaticano. Por otra parte, monseñor Alisi Masella, sustituto del Nuncio en Lisboa, tampoco ha recibido ninguna comunicación del Gobierno provisional portugués. Dicese que un proyecto de separación de la Iglesia y del Estado que se prepara será lo que obligue á la Santa Sede á salir de su reserva.

El próximo Consistorio parece que se celebrará á fines de Febrero y principios de Marzo. Existen en la actualidad 19 vacantes de capelos cardenalicios, y es probable que pronto se produzcan otras nuevas, porque dos ó tres cardenales ancianos están enfermos de mucha gravedad. El Papa pronunciará en el Consistorio una alocución sensacional con motivo de las fiestas de la capitalidad de Italia en Roma.

El reciente decreto pontificio referente á la edad de la primera comunión ofrece

algunas dificultades para su cumplimiento en los países del Norte. Los obispos de Alemania y de Francia piden al Papa que se digne facultarles para introducir varias modificaciones en lo concerniente á la aplicación práctica del decreto.

El cardenal Ficher, arzobispo de Colonia, que recientemente ha estado en Roma, según se asegura tuvo varias conferencias con Su Santidad, y parece que el Soberano Pontífice, manteniendo el principio de que los niños deben verificar su primera comunión tan pronto como alcancen la edad del discernimiento, se muestra propicio á conceder á los obispos de Alemania alguna amplitud para la computación de la edad, permitiendo que se extienda hasta los nueve años y aun alcance á tocar en los diez.

Esta concesión se justifica en los países anglo-sajones, donde el desarrollo orgánico é intelectual de los niños es mucho más lento y tardío que en las regiones meridionales.

Actualmente, en Alemania, la primera comunión suele administrarse á los adolescentes cuando llegan á la edad de catorce años. El decreto prescribe que se verifique al cumplir el septenario, de manera que la aplicación literal de sus prescripciones implicaría un cambio brusco, por lo cual el término medio facilitará la transición de régimen, que necesariamente se impone.

No ocurre lo mismo respecto á las naciones como España, Francia é Italia, porque además de que el temperamento latino es más precoz, por regla general son comulgantes los niños antes de los doce años.

Pero debe entenderse que el decreto pontificio prescribe la comunión privada de los niños tan pronto como alcancen el uso de la razón, y aunque fija la edad de los siete años, no impide que el límite se retarde seis meses y aun más si se conceptúa preciso. El confesor, los padres y el cura párroco deberán resolver las dudas, teniendo en cuenta la capacidad efectiva del niño.

Roma, Diciembre de 1910.

ROSSETTI.

Crónica

«Al vado ó á la puente», nos dice nuestro apreciable colega *La Rápita* al tratar de la creación del Juzgado de Santa Bàrbara.

La pasión, el entusiasmo que siente el periódico rapitense por una mejora tanto tiempo anhelada, obscurece su juicio y le induce á cometer con nosotros una injusticia.

Nuestra situación en este asunto, de tanta trascendencia para Tortosa como para los pueblos del distrito de Roquetas, no puede ser más lógica ni más justa. Reconocemos el derecho que tienen aquellos pueblos á pedir un Juzgado propio, y el deber que tenía el Sr. Kindelán de gestionar la consecución de dicha mejora; reconocemos que con ella se irrogan grandes perjuicios á nuestra ciudad y el derecho que tiene á defenderse; y confesamos de una manera clara y terminante que solo una fórmula de transacción, de amigable armonía, puede solucionar este conflicto, salvando los intereses materiales de nuestra ciudad y las aspiraciones del distrito de Roquetas.

Ni á Tortosa ni á los pueblos de aquel distrito les conviene la lucha enconada por un asunto que, fatalmente para nuestra ciudad, está resuelto por una ley.

Aquí, á nuestro juicio, solo cabe una *entente cordiale* que permita á los dos diputados, á nuestros queridos amigos señores Samá y Kindelán, aunar sus esfuerzos para una solución común, para una solución que complazca y favorezca á ambos distritos. Si nosotros abandonáramos los intereses de un distrito para favorecer al otro, ya que con los dos tenemos obligaciones que cumplir, ya que con los dos nos ligan lazos políticos y de entrañable afecto, faltáramos á los más elementales deberes y

No se preocupe el *Diario de Tortosa* de la condena del que fué nuestro Director, porque, según tenemos entendido, el señor Muñoz del Castillo, que tan desarrollado tiene el sentimiento de la caridad, le perdona á cambio de dejar la dirección de *Los Debates* y publicar un *Remitido* sistema Baigés.

Es lástima que la afición á cazar mosquitos le haya resultado al Sr. Muñoz tan cara.

«Siguen con rapidez los trabajos de derribo de las casas de la plaza de la Constitución expropiadas por el Estado para la construcción de las avenidas y rampas del puente sobre el Ebro.»

Una mujer que vive sola en la calle de Enmedio fué encontrada ayer en tan lamentable estado de debilidad y postración en su mismo domicilio, que ha precisado dar de ello parte á la Alcaldía, después de ser atendida por un agente de la Autoridad.

Aunque la temperatura ha sido templada, hoy hemos tenido un tiempo variable, ora nublado, ora luciendo un sol espléndido y lloviznando al medio día.

Dicen de Tarragona que por orden telegráfica del Ministro de Fomento fué suspendido el escrutinio de vocales propietarios y suplentes del Consejo provincial de Fomento, que debía tener lugar anteayer tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y demás personalidades que determinan las disposiciones vigentes.

Escriben de San Carlos de la Rápita, que se ha cometido un robo con escaló en la casa de D. Casimiro Garcia. Los cacos penetraron por el patio y subieron, valiéndose de una larga correa, al tejado, rompiendo una reja de la boardilla y bajando por la escalera á la tienda.

Los ladrones, que se apoderaron de unas 40 pesetas, sellos, papel sellado y tabaco, no han sido detenidos y el Juzgado instruye las oportunas diligencias.

El *Boletín Oficial* de la provincia publica una larga relación de fincas de este término municipal que han sido adjudicadas á la Hacienda por no haberse presentado postores en la subasta celebrada á conse-

cuencia del descubierto por la contribución territorial.

Con las formalidades que dispone la ley, ayer tuvo lugar la subasta para el suministro de viveres á los presos de la cárcel de este partido durante el próximo año de 1911, habiéndose adjudicado como único postor á nuestro querido amigo D. José Andrade.

Pidase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúse la imitación.

En Lérida se nota gran rebaja en el precio de las aceitunas, que se atribuye á haberse convenido los compradores para conseguirlo. Las arbequinas se venden de 13'50 á 15'50 pesetas y las demás de 12'50 á 13.

nuestros informes, luchar en las próximas elecciones de Diputados provinciales en los distritos de Tortosa y Falset-Gandesa, y publicar un periódico órgano de dicha Comunidad en esta provincia.

Leemos en un colega local:

«Tenemos entendido, que á una *marfanta* que aparece desde hace algunos días á las cinco de la mañana por las inmediaciones del Vall, ó esquinas de Sensalsacosa, Gil de Federich y Romeu, se le está preparando una *tunda* fenomenal para ver si, propinándosela, se consigue se vuelva á la cama con la sábana y todo con que vá envuelta, por considerar que á aquellas horas tienen poco que hacer por las calles los desocupados.

Nosotros creemos que el celo de nuestras autoridades se adelantará á los buenos deseos de aquellos vecinos, á quienes, por la visto, no les hace gracia les ronde la calle á aquellas horas un *ensabanado*.»

A continuación insertamos el interesante documento que la representación parlamentaria de Cataluña en las Cortes ha puesto en manos del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

«Excmo. Sr.:

Los Diputados y Senadores que suscriben, considerando un indudable beneficio para los intereses del país la celebración en Reus de la Exposición Regional Catalana, solicitan con todo encarecimiento del Gobierno que se digne prestarle su valiosísimo apoyo autorizando su celebración y concediéndole una subvención de 500.000 pesetas.—José Nicolau, Ramón Mayner, Julián Nougués, J. Ventosa y Calvell, Emiliano Iglesias, J. Caballé, M. Kindelán, B. Bosch, Luis Pons y Enrich, Luis de Zulueta, Francisco Maciá Llusá, José Llari, Juan Moles, P. Llosas y Badía, A. Lerroux, Juan M. Forgas, Emilio Riu, S. Abert, Ferrarguerr, J. Sor y Ortega, Juan Rossell, R. Abadal, Alfonso Sala, L. Soler y March, Joaquín Salvatella, Pedro Corominas, José Zulueta, Salvador Raventós, Laureano Miró, Salvador Samá, J. Cruells.

Excmo. Sr. D. José Canalejas, Presidente del Consejo de Ministros.»

Una mujer que vive sola en la calle de Enmedio fué encontrada ayer en tan lamentable estado de debilidad y postración en su mismo domicilio, que ha precisado dar de ello parte á la Alcaldía, después de ser atendida por un agente de la Autoridad.

Aunque la temperatura ha sido templada, hoy hemos tenido un tiempo variable, ora nublado, ora luciendo un sol espléndido y lloviznando al medio día.

Dicen de Tarragona que por orden telegráfica del Ministro de Fomento fué suspendido el escrutinio de vocales propietarios y suplentes del Consejo provincial de Fomento, que debía tener lugar anteayer tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y demás personalidades que determinan las disposiciones vigentes.

Escriben de San Carlos de la Rápita, que se ha cometido un robo con escaló en la casa de D. Casimiro Garcia. Los cacos penetraron por el patio y subieron, valiéndose de una larga correa, al tejado, rompiendo una reja de la boardilla y bajando por la escalera á la tienda.

Los ladrones, que se apoderaron de unas 40 pesetas, sellos, papel sellado y tabaco, no han sido detenidos y el Juzgado instruye las oportunas diligencias.

El *Boletín Oficial* de la provincia publica una larga relación de fincas de este término municipal que han sido adjudicadas á la Hacienda por no haberse presentado postores en la subasta celebrada á conse-

cuencia del descubierto por la contribución territorial.

Con las formalidades que dispone la ley, ayer tuvo lugar la subasta para el suministro de viveres á los presos de la cárcel de este partido durante el próximo año de 1911, habiéndose adjudicado como único postor á nuestro querido amigo D. José Andrade.

Pidase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúse la imitación.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica.

Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado**.

Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGES

TORTOSA



MARCA REGISTRADA

cuencia del descubierto por la contribución territorial.

Con las formalidades que dispone la ley, ayer tuvo lugar la subasta para el suministro de viveres á los presos de la cárcel de este partido durante el próximo año de 1911, habiéndose adjudicado como único postor á nuestro querido amigo D. José Andrade.

Pidase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúse la imitación.

En Lérida se nota gran rebaja en el precio de las aceitunas, que se atribuye á haberse convenido los compradores para conseguirlo. Las arbequinas se venden de 13'50 á 15'50 pesetas y las demás de 12'50 á 13.

El *Debate* publica una extensa información asegurando que la crisis ministerial está próxima y afirma que el nuevo Gabinete quedará constituido como sigue:

Presidencia y Marina, Canalejas; Gobernación, Alonso Castriño; Justicia, Cobian; Hacienda, Rodríguez; Fomento, Gasset; Guerra, Luque; Instrucción pública, Gómez Laserna ó Ruiz Jimenez; Estado, García Prieto.

Añade que esto ocurrirá durante las vacaciones parlamentarias.

El Sr. Burell, á propuesta del Consejo de Instrucción pública, ha dictado una Real orden disponiendo que los habilitados del magisterio privado no satisfagan á los maestros públicos sus haberes si no los consta que están al frente de sus escuelas ó se hallan comprendidos en el artículo 22 del reglamento de 30 de Abril de 1902.

Dice un periódico de Lérida que la emigración en aquella provincia aumenta de un modo considerable.

En el espacio de un solo mes han emigrado de la ciudad de Balaguer solamente ciento veinte personas y se cuenta que pasan de 800 las que están en las Repúblicas Argentina y Méjico; hijos de aquella población.

En toda la parte alta de la provincia se nota también gran movimiento emigratorio, lo que ha decidido á muchos propietarios á dar las tierras á medias en lugar de arrendadas.

La Comisión nombrada por el Ministerio de Hacienda para girar visita de inspección á las oficinas del ramo de esta provincia la componen los Sres. D. Juan de Dios Retes, jefe, y los oficiales Sres. Granja y Antelo.

Un error que se desvanece.—Durante mucho tiempo se ha venido atribuyendo al

aceite de hígado de bacalao un repugnante gusto y un olor desagradable, dejando por esta causa de administrarse y de obtener maravillosas curaciones. Pero aquel olor desagradable y aquel gusto repugnante no son debidos al aceite de hígado de bacalao, sino á sustancias que robando este nombre, no son más que mezclas de aceites de pescado, ó productos de alteración de hígados sujetos á una pésima elaboración seguida de burdas falsificaciones.

El aceite de hígado de bacalao puro y bien elaborado está exento del gusto y olor que caracterizan á las clases comerciales, de lo cual es una buena prueba la marca **GEVE**, cuya elaboración es perfecta y cuya pureza es absoluta.

El aceite **GEVE** se toma sin repugnancia aún por las personas de paladar más delicado.

A la feria de ganado lanar celebrada últimamente en Lérida han concurrido unas 20.000 cabezas, de las que sólo se ven-

Urgel. Los precios que han regido en las transacciones han sido los siguientes: Borregos, de 12 á 14 pesetas; primales, de 18 á 20; carneros, de 23 á 24; parejas, de 22 á 23; ovejas para cria, de 16 á 20. La tendencia es dudosa. La mayoría del ganado era monégrino y de escasas carnes.

Consejo: A los que toman café y les perjudica, les aconsejamos el **Malte Kneipp** por ser bebida antinerviosa, alimenticia y económica.

Se vende en droguerías y coloniales.

En la **Gran Pañería y Sastre-ría Ibérica** pedid las novedades propias de la estación, como *gabanes, capas, pañales, trajes para mecánicos* en colores sólidos y *trajecitos para niños*, etc., etc.; todo á precios verdaderamente económicos.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 17 de Diciembre de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 22'1; tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 9'9.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 764'1 mm. y á las 7 de hoy 760'4 mm.

El viento reinante fué ayer de NW. y durante la noche ha sido del N. y NNE.

NOTA: Ayer, tiempo relativamente caluroso y cielo casi cubierto. Viento caliente.

NOTA SI-MICA: Ayer 16, hacia 15 horas, 5 m., temblor lejano, mucho menos intenso que el registrado el día 13.

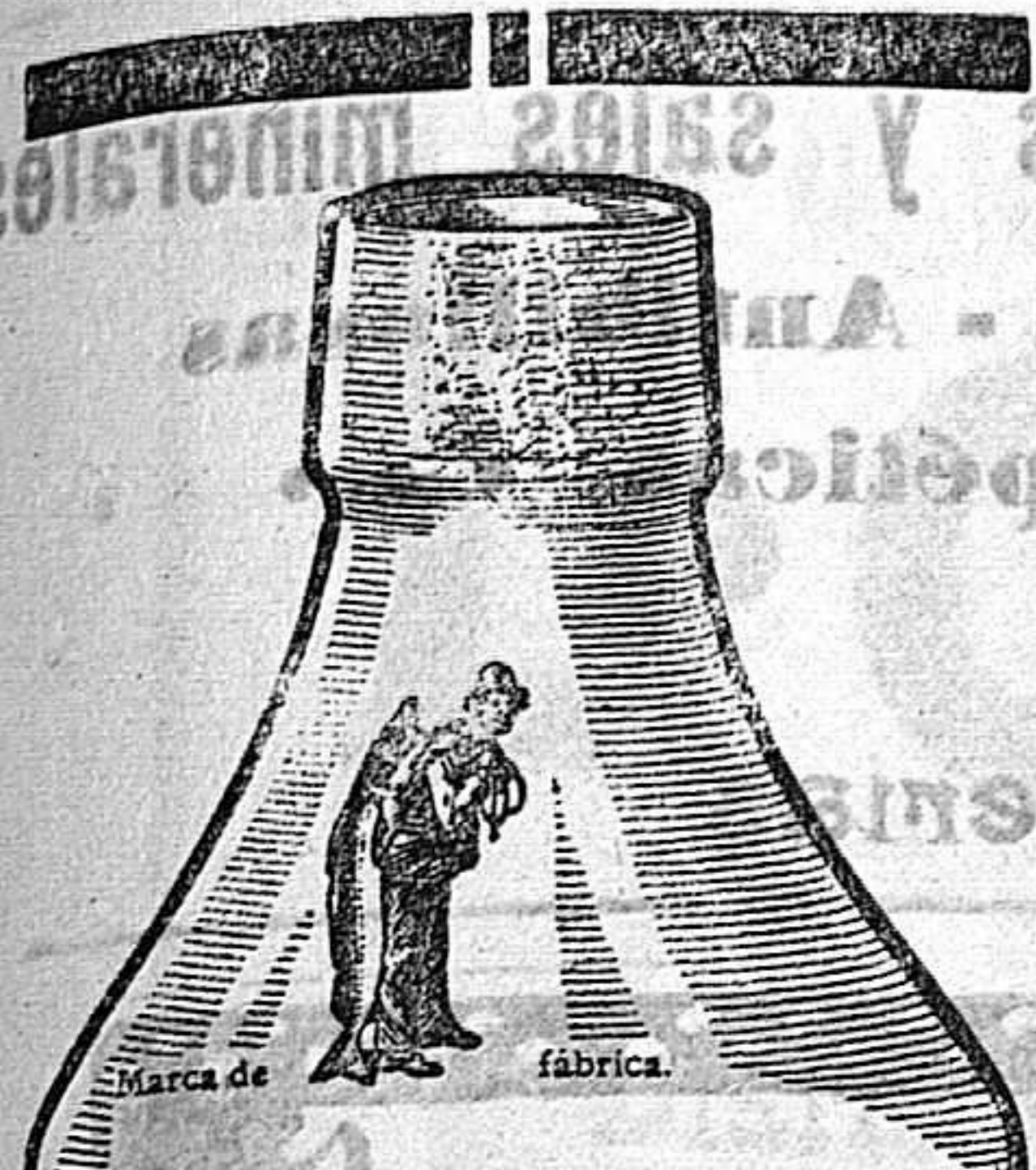
AGUA DE LA REINA

El uso de esta agua hermosa y de fresca la cutis, haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

JHON WARSCHON. Barcelona. Depósito y representante general en Tortosa: D. Eudaldo Zaragoza.

Precio: 2'50 pesetas botella. De venta en las principales droguerías y perfumerías de esta ciudad.

A. OLIVERES
OCULISTA
En los Hospitales y Escuelas de París
Calle de la Rosa, 3
Consulta de 10 á 4



Mi Hijo Salvador

de 4 años de edad tuvo la tosferina cuando tenía 5 meses, además era raquítico, sus huesos eran blandos y crecía con las piernas torcidas. El Doctor prescribió la Emulsión Scott y este poderoso tónico, mudó por completo su constitución endeble. Hoy día mi hijo es fuerte y goza de salud inmejorable.

Testimonio de D. SALVADOR PRESENCIA, Calle Carders, 43, Barcelona, 10 Mayo 1910.

No es extraño que hayan tantos Srs. médicos recomendando con frecuencia la Emulsión Scott (la emulsión que cura) ya que son tan repetidos los casos en que se obtienen estos resultados. Tampoco es extraño que prevengan a los pacientes, no acepten emulsiones parecidas solamente en apariencia a la de Scott, pero que en realidad no pueden citar haber curado ningún caso de raquitismo. Estas emulsiones son peligrosas por el tiempo precioso que emplean.

Emulsión SCOTT

La Emulsión Scott recoméndase a no aceptar otra emulsión. Se pueden citar casos de cualquier país del mundo civilizado en que la Emulsión Scott ha curado la tosferina y raquitismos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

REMITIDO

DESDE SANTA BÁRBARA

Sr. Director de LOS DEBATES.

¡Ha llegado el día! Las Cortes han votado, y dentro de poco un R. D. autorizará la personalidad político-jurídica de nuestro distrito. Acabará para siempre la irregularidad que ofrecía un cuerpo electoral sin organismo propio, y la anomalía de un distrito acéfalo que necesitaba el recurso de una Audiencia estraña para los asuntos judiciales, detenidos las más de las veces hasta que el turno los pusiera sobre la mesa del Juzgado.

Tan favorable reforma merece el voto unánime del distrito y la cooperación de los diferentes municipios, no tanto para la efectividad del proyecto, cuanto para el mejor acierto en asunto tan trascendental. Aún deponiendo miras particulares y apasionadas, corremos gran peligro de vernos sorprendidos bajo la imperiosa influencia de ciertos organismos que no se inspiran en la verdad y en la justicia, sino en las conveniencias de partido, siempre funestas para los pueblos.

¿No ha estado el distrito bastantes años bajo el imperio del centralismo absorbente? ¿Y ahora que le sonríe la aurora de la libertad, dejará de sacudir con energía vil la fuerza opresora que le esclaviza?

No; si la ley rompe la cadena de la esclavitud, no hemos de consentir que estraños organismos le condenen a nuevo cautiverio.

Ante el peligro de perder su independencia, los pueblos han depuesto siempre las opiniones de partido por defender su patria. Y aquí precisa el que, apartando, porque es obstáculo que estorba, toda pasión política, dirijamos todos nuestros esfuerzos a un fin determinadamente práctico, a la conquista de nuestra soñada libertad político-judicial.

Para la tan ventajosa conquista no ha de estimularnos la utilidad particular de cada municipio; serían en tal caso fuerzas diseminadas, que mutuamente se harían la guerra para destruirse a sí mismas.

La creación de la nueva Administración jurídica no ha de obedecer a la conveniencia o perjuicio de cada localidad, sino a las ventajas generales de todo un distrito, en lo cual necesariamente han de resultar beneficios para los más é inconvenientes para los menos.

Inspirados en estos principios tan justos y lógicos, debemos ser nosotros, municipios del distrito de Roquetas, los que marchando de acuerdo y sin otras miras que el bien general de la comarca en el fácil y rápido servicio de los asuntos judiciales, miremos con cariño esta cuestión que asegurará no solo nuestra independencia político-jurídica, sino la prosperidad de esta región.

¡Municipios de la ribera derecha del Ebro! no desmayéis ante la oposición injusta de ciertos elementos a reforma tan acariciada; tened en cuenta que la alteza de miras con que procede siempre el Gobierno de la nación, así como el interés que merecemos a nuestro celoso Diputado, son la más firme garantía de que lo que hoy es un proyecto recibirá mañana la sanción del decreto que creará nuestra personalidad judicial y conquistará nuestra independencia política.

FRANCISCO BIOSCA.

Santa Bárbara 16 de Diciembre 1910.

Correo de Madrid

El Sr. Canalejas

El jefe del Gobierno ha despachado con el Rey esta mañana, según costumbre.

Después ha visitado á algunos ministros, con los que ha conferenciado, y en su casa ha recibido la visita del gobernador Sr. Fernández Latorre.

A falta de noticias, el Sr. Canalejas habló con los periodistas de los debates que se sostienen en ambas Cámaras, fijándose especialmente en los del Congreso, por lo interesante de la cuestión de Barcelona y la actitud de los carlistas é integristas ante el proyecto llamado del candado.

Los enemigos de este proyecto sostienen una actitud irreductible, que el Gobierno respetará mientras se lo permitan sus altos deberes.

En el Senado, si bien van muy adelantados los proyectos de carácter económico, los senadores hacen bastante resistencia á algunos de ellos.

De todos modos, estas son cuestiones que significan un compromiso de partido y el Gobierno tendrá que insistir en todo momento para realizar lo que por falta de tiempo sea atenuado á descartado.

Proyectos de Merino

El ministro de la Gobernación está ultimando el proyecto de ley sobre el problema de Canarias, que se propone presentar á las Cortes antes de que suspendan sus tareas.

También estudia un proyecto sobre municipalización de servicios que desea igualmente leer ahora, para que sea estudiado durante las vacaciones parlamentarias.

Créese que también llevará en breve á las Cortes un proyecto de ley sobre emigración.

Lecciones de canto y piano

por la profesora Srta. Rovira

Calle Moncada 7. 1.º, 2.º.—TORTOSA

El Dr. SUÑE MEDAN de los Hospitales de Berlin, ha trasladado su consulta especial para enfermedades de **GARGANTA, NARIZ y OIDO**, á la calle **Consejo de Ciento, 314, 1.º** (junto Paseo de Gracia).—Horas de visita: de 12 á 1 y de 3 á 6.—Festivos de 9 á 10.—Consulta económica: lunes, miércoles y viernes, de 6 á 7.—Barcelona.

CLINICA DEL

Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia

Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA CENIA

Juan Panisello Sol

Procurador de la Real y Exema. Audiencia de Barcelona

Tiene el gusto de recordar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión, ofreciéndoles su casa y despacho

en la calle Alta San Pedro, 76, pral.—BARCELONA

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

CINE-VARIETÉS

Magñificas funciones para el sábado 17 de Diciembre de 1910

1.º Las aplaudidas bailarinas á transformación

LES ETOILES

2.º Los notables excéntricos musicales de forma mundial

LOS FONTROLA

Estreno de bellisimas películas de la casa Pathé-Freres.

En la sesión de las diez, la Srta. Fontrola bailará la preciosa composición musical titulada *Recuerdos de Granada*.

En la misma sesión, y por única vez, las bailarinas *Les Etoiles* ejecutarán el bonito baile *Las Mariposas*.

Sesiones sencillas á las 8 y 9; especial á las 10.

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales abiosos pueden ser curadas con la misma eficacia acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Sastrería y Pañería EL SIGLO

DE Carlos Chavarría

Plaza de la Constitución, 5

En este acreditado establecimiento se han recibido los géneros de la presente temporada de invierno.

Altas novedades en géneros para trajes de color, gusto inglés. Gran surtido en géneros negros y azules, como son armures, vicuñas y estambres. Géneros última novedad, para gabanes. Escogido surtido en pantalones de lana y estambre y gran variedad en paños (*villuts*) colores sólidos.

Prontitud y esmero en los encargos; precios económicos.

EL SIGLO, Plaza de la Constitución, número 5.—TORTOSA.

Gran baratura de calzado

DE

Agustín Valdeperaz

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En mi establecimiento, en beneficio del público que ha venido constantemente pagando el calzado á precios exorbitantes, encontrará siempre la gran rebaja de precios, tanto en el calzado hecho como á medida, garantizando una clase y otra.

El que quiera calzado BUENO, BONITO Y BARATO forzosamente ha de acudir á mi establecimiento. Para obtener dicha rebaja han de ser precisamente las ventas al contado.

Al fiado registrarán los precios de costumbre.

Servicio de automóviles

de Tortosa á Cenia y vice-versa

con dos ómnibus

Saldrá de Tortosa, de la *Fonda Catalana* (Ferrerías), á las dos de la tarde, y de Cenia, á las siete de la mañana, de la *Fonda de Casao*.

Administración: Tienda de comestibles de Francisco Cervera, arrabal de la Cruz (Ferrerías).

VENTA Se vende en Ametlla una casa. Informarán en esta imprenta.

CANARIOS

Por tratar el dueño de desprenderse de todos cuantos tiene, los cederá á 2 pesetas cada uno machos y hembras, todos juntos. Dirigirse á D. Tomás Gombau, calle de Pescadores, Hornó.—TORTOSA.

Ungüento Emplasto Lopez

(Aprobado por la Facultad de Medicina)

Curación de TUMORES FRIOS, ULCERAS, PANADIZOS, MAL DE PECHOS que tengan pus y toda clase de GRANOS, VENEREO EXTERIOR y RETENCION DE GANGRENA.

De venta en las principales droguerías. Para pedidos al por mayor dirigirse á

PEDRO LÓPEZ.—CENIA (Tarragona)

Imp. de F. Barres, á cargo de Aiguero-Satges.

LA PERLA DEL CASTELLAR.

Aguas y sales minerales
Purgantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas
Antiescrofulosas y Antiherpéticas
 Reconocidas por las mejores del mundo
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios
 ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836
 Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877
 y 8 Julio de 1909

CAPITAL
 Suscrito L. 3.000.000
 Desembolsado L. 300.000
 Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000
 Sub-Agente en Tortosa: Juan Bta. Duart Cavé Moncada, 35 (frente al Mercado)

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES
 Bajo la advocación de NUESTRA SENORA DE LA SALUD
 Capital desembolsado 100.000 pesetas
 Hecho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 = Inscripción en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.
 Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:
 Juan Bta. Duart Cavé
 Moncada, 35 (frente al Mercado)

Farmacia MONNER y Laboratorio

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, tobija- y umbilicales, de todas clases, de gamuza, taflete, muelles, reses, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.
 Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.
 Carbón, 15 Pescadores, 2 y 4
 TORTOSA

MADRES



LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías
 Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: Perez Martín Velasco & C., Alcalá, 7, Madrid. — Factoría en Barcelona: Notariado, 3 y 5
 Desconfiad de las imitaciones Exigid por marca el NIÑO

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
 Las Píldoras de BRANDRETH purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fal del hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolor.
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
 Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA

PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.
 Insista en obtener el de Alcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
 Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DR. CALDEIRO
 El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frígido (producidas por el frío), intercostales, anti-micas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Críasis la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, Zonas, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 250 pesetas caja.
 Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9—MADRID